



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PORRERES

657

Licitación de las Obras de Refuerzo del firme Ronda Estación de Porreres

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Porreres
- b) Fecha de probación de los pliegos: 17/1/2018

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: Obras de Refuerzo del firme Ronda Estación de Porreres
- b) Plazo de ejecución: dos meses a partir del acta de comprobación del replanteo

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada.

4. Presupuesto

- a) Importe: 84.453,19 € (Iva excluido)
- b) IVA: 17.735,17 €
- c) Total: 102.188,36 €

5. Garantía definitiva: 5%.

6. Documentación e información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Porreres.
- b) Domicilio: Plaza de la Vila, 17, Porreres, 07260.
- c) Teléfono: (34) 971647221
- d) Telefax: (34) 971168265
- e) Perfil del contratante: <http://www.porreres.cat/perfil-del-contractant>

7. Requisitos específicos del contratista: No hay obligación d'acreditar clasificación. La acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera del contratista, en los términos del pliego de cláusulas administrativas particulares. Condiciones de ejecución y cláusulas sociales y medioambientales indicadas en los pliegos.

8. Presentación de ofertas

- a) Plazo: 13 días naturales contados a partir del día siguiente al día de la publicación de l'anuncio al BOIB. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Hora límite: 14:00 horas.
- c) Documentación: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Lugar: Registro General

9. Apertura de las ofertas: Ayuntamiento de Porreres, la fecha y hora anunciadas en el perfil del contratante.

10. Criterios de valoración: proposición económica 55 puntos; mejoras técnicas 45 puntos.





11. De acuerdo con el artículo 188.3 LMRLIB los pliegos se exponen al público durante el plazo de diez días naturales.

Porreres, 19/1/2018

La alcaldesa,
Francisca Mora Veny

